



*Universidad Autónoma de
Zacatecas*





Presentación



Dr. En I. E. Vicente Ortega Cisneros. Director Periodo 2016-2020

INSTITUCIONAL 2016-2020

Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de
la Salud



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. Situación actual.....	6
a) El contexto global de la educación.....	6
b) El contexto de la educación médica nacional.....	6
II. La UAZ tiene pasado y presente; el futuro se construye.....	7
a) Desarrollo académico reciente.....	7
b) Conducción universitaria.....	9
III. Cinco temas en la agenda universitaria.....	10
a) Crisis financiera.....	10
b) Compromisos CUMex.....	11
c) Modelo académico.....	12
d) Modelo educativo en lista de espera.....	12
e) Modelo de planeación implícito y disperso.....	12
IV. Misión.....	13
V. Visión Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud al año 2030.....	13
VI. Planteamiento General Estrategias PDI UAMH y CS 2016-2020.....	13
a) Mejoramiento formación y rendimiento del estudiante.....	15
b) Fortalecer el gobierno y dirección.....	20
c) Fortalecer la práctica docente.....	22
d) Redimensionar la planeación (Brújula y hoja de ruta).....	23
e) Fortalecer la investigación y el posgrado.....	25
f) Revalorar la vinculación y la extensión.....	26
g) Impulsar la internacionalización.....	32
h) Reorientar la administración y la gestión.....	33
VII. Metas.....	33
VIII. Consideraciones finales.....	33



Introducción.

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud (UAMH y CS) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), nace el 8 de febrero de 1968, ha sido la principal formadora de médicos generales en el Estado de Zacatecas, siempre caracterizada con un espíritu de atención bajo el lema “El Hombre Por El Hombre”.

Los retos que ofrecen los avances del Siglo XXI en materia de Tecnologías de la Informática y Comunicación (TICs) y de tecnologías biomédicas; la constante transición epidemiológica de enfermedades infecto contagiosas a enfermedades crónico degenerativas, asociados al envejecimiento demográfico generalizado caracterizando una pirámide poblacional completamente invertida, acompañadas de la emergencia de enfermedades mentales; de igual forma, las dinámicas de la sociedad zacatecana, caracterizada por la migración continua a los Estados Unidos de América y el estado de vulnerabilidad existente en diversas comunidades del Estado; del mismo modo el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, que exige la formación médica de manera integral, a la par de explorar alternativas en la atención médica mediante la Medicina Alternativa, lleva a la UAMH y CS a realizar una reflexión sobre su papel en el contexto zacatecano que involucra la concepción de una identidad en la formación integral del futuro médico general, el cumplimiento con las nuevas metas e indicadores de evaluación y la necesidad de continuar con una identidad que no se puede perder, sino que evoluciona y se adapta.

La UAMH y CS actualmente cuenta con la siguiente oferta educativa:

- Licenciatura Médico General.
- Maestría en Ciencias de la Salud.
- Doctorado en Farmacología.
- Programa Educación Médica Continua.

Además de otorgar Aval Académico a las Especialidades Médicas de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con sede en Fresnillo; al igual que las especialidades de Medicina Interna, Anestesiología, Cirugía, Ginecoobstetricia y Pediatría, desarrolladas en el Hospital General de Zacatecas “Luz González Cosío” de la Secretaría de Salud de Zacatecas; cada especialidad cuenta con importante participación de docentes de nuestra Unidad Académica en los procesos de formación, asesoría en investigaciones y cualquier situación emergente que así lo considere.



Cabe señalar, que el Doctorado en Farmacología atraviesa por una crisis académico-administrativa, para lo cual se buscará las estrategias pertinentes para tratar de evitar su cierre con base en las nuevas disposiciones institucionales de que sólo aquellos programas de posgrado que cumplan con los requisitos del Padrón de Excelencia CONACYT podrán mantenerse.

En este orden de ideas la próxima apertura del Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular, permitirá, sí es el caso de resarcir el posible cierre del Doctorado en Farmacología, ya que por su perfil y su estructura cumple con los lineamientos del Anexo de CONACYT para Programas de Excelencia (PNPC)

Aunado a lo anterior, se ofrecen servicios de atención médica de primer contacto a bajo costo dirigido a la sociedad zacatecana a través de la Clínica Universitaria, con servicios de medicina general, psicología, nutrición clínica, toma de estudios de laboratorio y gabinete, consulta de las especialidades médicas oftalmología, ginecología, geriatría, cardiología y dermatología, además de realizar acciones de medicina preventiva y promoción a la salud a población universitaria, empresas y en general.

De tal manera, que en congruencia con la visión emitida por el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la UAZ, nuestra institución asume la Educación Pública como Un Bien Común, en el cual los estudiantes son percibidos como el centro de la actividad educativa, los docentes representan la medida de la calidad institucional, y los trabajadores administrativos el fundamento de la vida cotidiana, por lo que para cumplir con la misión institucional tanto la Universidad y la Unidad Académica requiere revalorar y reorientar su quehacer académico a los retos anteriormente citados. Esto implica que las autoridades asuman el compromiso y la obligación de realizar ajustes, transformaciones y cambios frente a la difícil situación económica que vive nuestra Universidad.

En este contexto, se requiere que la planeación tenga un carácter prioritario y estratégico, al tiempo de asumir con responsabilidad los retos financieros, administrativos y gestión de la calidad actuales, en el cual contar una visión a corto plazo al 2020 dará el sustento necesario para superar estos retos y ser elemento para disponer de una visión realista a largo plazo que permitirá posicionar tanto a nuestra Unidad Académica como a la Universidad en un papel protagónico en el ámbito educativo de la Universidad Pública Mexicana.



El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020 reconoce las problemáticas de nuestra Unidad Académica en el contexto de la Universidad y el gran desafío que implica alcanzar su solución. Pone en el centro la necesidad de trascender viejas prácticas a la búsqueda de nuevas opciones que permitan avanzar e impulsar nuevos paradigmas a la luz de las tendencias de la Educación Superior en el mundo, y en especial en nuestro país.

El respeto al Modelo Académico busca detonar y potencializar la estructura organizacional; el Modelo Educativo, centrado en el estudiante para su formación como eje central; y de un Modelo de Planeación que visualice a la Universidad de manera integral, permite a nuestra institución los lineamientos mínimos necesarios para encausar las acciones y metas del PDI 2016-2020.

El NUEVO ROSTRO DEL ORGULLO UNIVERSITARIO, como lema de la administración universitaria 2016-2020, se sustenta en el ejercicio ético y responsable de la Autonomía, en la convicción de que la Educación es un bien público y social, y donde la internacionalización es garante de vanguardia y pertinencia, con lo cual establecemos un pacto por Zacatecas y México.



I. Situación Actual.

a) El contexto global de la educación

Las condiciones actuales de un mundo cada vez más abierto e interdependiente otorgan a la educación, particularmente a la superior, una importancia estratégica como puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, entendiéndola como una fase de desarrollo donde la generación de conocimientos se traduce en formas de producción y consumo racionales y sustentables, en trabajo creativo, en acceso amplio a los bienes públicos, en mejores condiciones de expresión social, en valores compartidos sobre la democracia, el estado de derecho, la paz, la diversidad y la solidaridad. Se concibe a la educación como motor del desarrollo sustentable y para la atención de las principales necesidades sociales.

En el contexto nacional, las instituciones de educación superior en México han podido identificar sus principales problemáticas y retos para lograr la consolidación de un sistema que ofrezca a la sociedad una educación de calidad pertinente y equitativa con resultados que impacten positivamente en el desarrollo económico, político, social y cultural. En este orden, la UAMH y CS de la Universidad Autónoma Zacatecas ha realizado esfuerzos para brindar una educación de calidad con sentido social, cuyos planteamientos han sido plasmados en su Visión al 2020 y con miras a una Visión al año 2030.

Con esta Visión, nos hemos propuesto nuevas metas, nuevos proyectos y nuevos objetivos acordes a las necesidades, aspiraciones y expectativas actuales, además de estar dirigidas hacia un futuro próximo, teniendo como telón de fondo una profunda y total reforma al actual Currículo de la Licenciatura de Médico General y su Internacionalización.

b) El contexto de la educación médica nacional.

Durante los 450 años de impartición de Educación Médica en México, se ha pasado de la centralización y limitación en los espacios educativos encargados de la formación de médicos generales, a la descentralización de la oferta, a las políticas de masificación de oferta educativa para posteriormente asociar los procesos de admisión y formación de médicos a la existencia de espacios clínicos locales, para finalmente entrar a los procesos de acreditación



y certificación por organismos evaluadores formados por pares académicos a nivel nacional y posteriormente internacional.

La heterogeneidad de integrantes de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina (AMFEM), como principal sociedad de escuelas médicas en el país desde el año 1957, se refleja en sus distintas misiones, puesto que existe un grupo de escuelas que percibe a la licenciatura de Médico General como un curso propedéutico para el ulterior ingreso de sus egresados a las distintas Especialidades Médicas, y un segundo grupo, entre los cuales se encuentra la UAMH y Cs de la UAZ, que percibe a la licenciatura como un proceso de formación de Médicos Generales que se insertarán en el modelo de Atención Primaria a la Salud, sin dejar de lado el proyecto de ingresar a las Especialidades Médicas y además de cultivar la vocación del estudiante encaminada a la investigación en las disciplinas médicas.

De igual manera, históricamente la formación de médicos generales responde a las necesidades del Sistema de Salud Nacional, de acuerdo a las políticas vigentes en materia de Salud Pública que establecen de manera prioritaria la Atención Primaria a la Salud, con énfasis a la población en estado de vulnerabilidad, estructurado de manera jerárquica en 3 Niveles de Atención con mayor grado de complejidad en la atención y tecnificación en los recursos utilizados, lleva a la UAMH y CS a contar con un modelo de formación que involucre los principios científicos de la profesión médica y la integración de los mismos a la atención comunitaria, además de una cultura y visión de cuidado al medio ambiente de manera sustentable.

II. La UAZ tiene pasado y presente; el futuro se construye

En concordancia con la visión del Plan de Desarrollo Institucional de Rectoría, se requiere un análisis de dos de los principales ejes que rigen a nuestra institución: El Eje Académico y Eje de la Conducción Universitaria. Donde el primero involucra los indicadores de competitividad académica, el segundo plantea el balance entre la planeación y cumplir con la normatividad institucional.

- a) Desarrollo académico reciente



En los 48 años de existencia de la UAMH y CS, pasó de sólo ofertar estudios de nivel licenciatura, para posteriormente realizar la apertura de posgrados a nivel maestría y doctorado, a la par de realizar una importante actividad de vinculación a la sociedad a través de la Clínica Universitaria, la cual oferta servicios de atención primaria a la salud a población abierta.

Actualmente la UAMH y CS atiende una población total de 1,530 estudiantes en sus distintos programas académicos, con una planta docente integrada por 240 profesores con formación académica y disciplinar en las distintas áreas del conocimiento requeridas así como con estudios de posgrado. Dentro de ello cabe destacar los siguientes indicadores:

- Programas Académicos con Acreditación CIEES Nivel 1: Licenciatura Médico General 2012-2017 (1).
- Programas Académicos con Acreditación por COMAEM: Licenciatura Médico General 2014-2019 (1).
- Programas Académicos de Posgrado en Padrón Nacional de Excelencia CONACYT: (0).
- Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Posgrado: (27).
- Profesores en Sistema Nacional de Investigadores (SNI): Nivel 2 (1); Nivel 1 (3).
- PTC con Perfil ProDEP: (8)
- Cuerpos Académicos en Formación: (1)
- Cuerpos Académicos en Consolidación: (2).
- Cuerpos Académicos Consolidados: (2).

Se cuenta con convenios a Nivel Estatal con Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Servicios y Seguridad Social de Trabajadores del Estado (ISSSTE) para realizar la práctica clínica de estudiantes en sus instalaciones, a la par que las mismas instituciones junto a la Secretaría de la Defensa Nacional, ofertan las plazas para realizar el Internado de Pregrado Rotatorio, y fuera del Estado se cuenta con convenio con el Hospital Cruz Roja Polanco y Hospital Aranda de la Parra en León, Gto., para la realización de este año académico.



El contexto actual nos habla de una Unidad Académica que cumple con diversos aspectos de los lineamientos políticos nacionales en materia educativa, además de contar múltiples áreas de oportunidad para superar las diversas debilidades que llegan a presentarse.

b) Conducción universitaria.

La conducción universitaria comprende el Gobierno, la Dirección, la Gestión y la Administración, siendo responsable del buen funcionamiento de la Universidad, a través de tres áreas estratégicas: Planeación, Normatividad y Crisis Financiera.

Los resultados de la evaluación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016-2017 si se contrastan con sus versiones anteriores muestran que es la más baja en los últimos diez años. El ejercicio de la planeación del proceso no orientó el rumbo de la Universidad, de las Unidades Académicas en lo individual y de éstas integradas en las Áreas Académicas. La planeación ha sido en el mejor de los casos, reactiva y coyuntural y no un proceso permanente, participativo e integral. No se tiene una cultura de la planeación.

La participación de la Unidad Académica en la elaboración de los PFCE, como parte de las actividades organizadas por las Áreas Académicas, ha sido de forma colegiada; sin embargo, los recursos que han sido recibidos por nuestra unidad académica no han sido altos, a pesar de que el Área de Ciencias de la Salud es una de las que más recursos financieros recibió en el periodo 2012-2016.

Si se considera que los diferentes Planes de Desarrollo que señala la Ley Orgánica representan los ejes de funcionamiento de la estructura académica de la Universidad en cuanto a sus Unidades Académicas, nos remiten de manera natural a un Gobierno que no ha puesto en el centro el desarrollo académico y una dirección académica eficiente.

Se expresa que no se ha puesto en el centro el desarrollo académico en virtud de que sus Órganos de Gobierno no han observado la Ley Orgánica que obliga a la aprobación de distintos Planes de Desarrollo.

Una adecuada conducción universitaria debe atender de manera responsable la actual crisis financiera, respetando el derecho, así como el cumplimiento de las obligaciones que tienen los Universitarios. Referente a lo anterior, resulta más que obvia la insuficiencia financiera



en el rubro de servicios personales, pues el número de plazas académicas reconocidas por la SEP, es mucho menor al que verdaderamente se ejerce en la Universidad, motivado esto último por la expansión histórica de la oferta educativa, conllevando a la contratación de plazas académicas por encima de lo autorizado.

III. Cinco temas en la agenda universitaria

Como indica el Plan de Desarrollo Institucional a nivel Rectoría, la Agenda Universitaria se regula por dos temas cruciales y tres temas estructurales, donde los primeros abarcan el Financiamiento y los Compromisos CUMex, mientras que los segundos abarcan Modelo Académico, Modelo Educativo y Modelo de Planeación.

a) Crisis financiera.

En las universidades públicas del país, en la última década, se han profundizado las crisis financieras a consecuencia, principalmente, de las limitaciones presupuestales que ha impuesto el Gobierno Federal, ello ha traído como consecuencia que se reste valor a los avances y logros de las IES relacionados a su esfuerzo por el fortalecimiento y el desarrollo.

Sin duda, cada una de las instituciones presenta características particulares del problema económico por el que atraviesa. En nuestra Universidad, la crisis financiera se revela en tres sentidos:

- **Plantilla de Personal.** Respecto a este tema se requiere que la autoridad educativa federal reconozca la plantilla de personal que existe en nuestra Universidad y de certeza jurídica en su desarrollo. De igual forma, se requiere realizar negociaciones internas con el Sindicato SPAUAZ, ya que la cláusula 48 del contrato colectivo de trabajo, marca la exclusividad del docente, situación que impide a varios profesores de la Unidad Académica acceder a mayores beneficios laborales, puesto que su campo clínico lo ejercen en instituciones de salud pública. Esto repercute negativamente en los indicadores de calidad de la Unidad Académica, porque dificulta la contratación de docentes de carrera, en favor de una contratación por tiempo y obra determinada.
- **Pensiones y Jubilaciones.** En cuanto a la seguridad social se debe trabajar en un conjunto de reformas estructurales que aseguren su sustentabilidad. Los cambios en los sistemas



de pensiones llevaron a varios PTC a ejercer su jubilación, y con ello, disminuir indicadores de calidad para nuestra Unidad Académica.

- **Pasivos.** Respecto a los pasivos, el camino se encuentra en el saneamiento de las Finanzas Universitarias; y en la certeza jurídica de solución definitiva.

Sí bien dentro del presupuesto anual asignado a la Universidad existe un monto etiquetado para nuestra Unidad Académica, se requiere considerar opciones para el autofinanciamiento y la obtención por fondos adicionales, en específico los PFCE. La tradición de servicio brindado a través de la Clínica Universitaria y la existencia de un Programa de Educación Médica Continua consolidado en nuestro Estado, no sólo son medios para la vinculación con la sociedad zacatecana, sino vías adicionales de ingresos que permiten apoyar en rubros de movilidad académica, adquisición de insumos y cambios en infraestructura a la comunidad de la UAMH y CS.

b) Compromisos CUMex

El que no se cumplan ocho de los diez indicadores de permanencia en el CUMex, es clara señal de la falta de impulso en la mejora de algunos rubros académicos en la Universidad.

Los indicadores que muestran estancamiento son:

a) Habilitación y acreditación de PTC:

- PTC con posgrado y doctorado.
- PTC con perfil deseable y en el SNI.

b) PE de TSU y Lic., en cuanto a la Oferta Educativa de Calidad.

c) PE de Posgrado, en cuanto a la incorporación y permanencia en el PNPC.

En este tenor de ideas, tal como se indicó en el apartado II de este Plan de Desarrollo Institucional, existe un panorama donde el programa de licenciatura de Médico General, es un programa de calidad al estar Certificado por CIEES y Acreditado por COMAEM, y hacia el año 2018 continuará siendo de calidad; situación aparte ocurre con los programas de posgrados, por lo que el trabajo con los responsables de cada programa de posgrado requiere



apoyo por las instancias correspondientes de Rectoría y de facilidades por nuestra institución; además, el proyecto de Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular, permitirá su integración al padrón PNPC desde su inicio, para así potenciar indicadores.

Sin embargo, el contexto propio de la UAMH y CS, donde varios de nuestros docentes no pueden ser profesores de carrera, por las razones esgrimidas en apartados previos, obliga a otorgar facilidades en el interior de la UAMH y CS para la incorporación de docentes de área clínica a los cuerpos académicos existentes, en calidad de investigadores, y al mismo tiempo, otorgar facilidades para la creación de nuevos cuerpos académicos.

c) Modelo Académico

La insuficiente implementación del Modelo Académico es la expresión de la inobservancia de normas de dirección y coordinación académica de las Unidades Académicas y su relación con el Gobierno.

Los dos elementos visibles de la insuficiencia:

- a) Áreas de Conocimiento, existen sólo en la legislación.
- b) Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa con retroceso en resultados, 2016
- d) Modelo educativo en lista de espera.

El Modelo Educativo (Modelo Académico Siglo XXI) requiere ser actualizado para diferenciar claramente a los actores y asignar de manera precisa las acciones. Las confusiones se dan en dos sentidos:

- a) Apropiación: se tiene confusión y dispersión en su estructuración, al tiempo que se tiene ausencia de sustento jurídico para su implementación.
- b) Matrícula atendida en PE de Calidad: no se observa incremento en el indicador en los últimos cuatro años, al tiempo que el rendimiento académico de los estudiantes es el talón de Aquiles.
- e) Modelo de Planeación implícito y disperso



Ante la falta de una adecuada integración y coordinación de los ejercicios de planeación, existe un desgaste en su desarrollo y evaluación.

Las tres caras visibles de los inadecuados ejercicios de planeación:

a) PDI y PFCE. El PFCE no se desprendió de manera natural del PDI en donde los proyectos integrales de las DES respondieron a una lógica fragmentada ante la ausencia de Programas de Desarrollo de las Áreas.

b) Planes de Desarrollo de Unidad Académica. Se observa, la ausencia casi generalizada de Planes de Desarrollo.

c) Información insuficiente.

IV. Misión

La misión de la UAMH y CS, no se modifica por seguir siendo pertinente, la cual es

Formar médicos generales de alta calidad profesional, con sólida formación humanística, científica y cultural, capaces de prevenir y solucionar problemas de salud que afectan al individuo, la familia y la comunidad, comprometidos con la sociedad y el desarrollo sustentable, con espíritu de actualización y superación permanente, bajo el lema de “el Hombre por el Hombre”.

V. Visión Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud al año 2030

El programa de Licenciatura de Médico General, se observa como reacreditado y consolidado, con su plan de estudios y sus programas disciplinares adecuados a las nuevas exigencias del desarrollo científico, tecnológico y educativo e integrado plenamente al Área de Ciencias de la Salud del modelo curricular de la Universidad Autónoma de Zacatecas para el año 2030

VI. Planteamiento General Estrategias PDI UAMH y CS 2016-2020

En concordancia a los lineamientos generales establecidos en PDI Universitario 2016-2020 se plantean los siguientes Ejes Estratégicos con sus respectivos objetivos y el programa institucional que lo ejecutará:



Ejes Estratégicos; temas de la Agenda Universitaria que los orientan; Programas Institucionales; Objetivos Generales y Proyectos que integran el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

	Temas de la Agenda Universitaria que orientan los Ejes Estratégicos					Programa Institucional	Objetivo General	Proyectos
	Financiamiento	Compromiso CUMex	Modelo Académico	Modelo Educativo	Modelo de Planeación			
EJES ESTRATÉGICOS	Mejorar formación y rendimiento del estudiante.					Formación y rendimiento del estudiante.	Establecer las condiciones institucionales que impacten en la formación del estudiante, en especial en su rendimiento académico.	Ambientes de aprendizaje. Apoyo Estudiantil. Movilidad Estudiantil. Incorporación a la Investigación. Formación Integral.
	Fortalecer el gobierno y dirección.					Gobernabilidad y goberanza.	Establecer una cultura de la institucionalidad que impacte en el desempeño institucional y en un clima de estabilidad para el quehacer académico.	Organos de gobierno y estabilidad Institucional. Organos de Dirección Académica. Reglamentación de los Organos Colegiados de Dirección Académica. Clima Institucional.
	Fortalecer la práctica docente.					Práctica docente.	Ofrecer la capacitación pedagógica y didáctica al docente en armonía con el Modelo Educativo.	Secuencias didácticas. Evaluación de habilidades, destrezas y competencias. Seguimiento y Tutoría al estudiante. Capacitación pedagógica - didáctica. Portafolio de evidencias y rúbricas.
	Redimensionar la planeación.					Brija y hoja de ruta.	Establecer la planeación como eje vertebrador del quehacer universitario en armonía con la Misión y Visión.	Sistema Integral de Planeación. Planes de Desarrollo: Pilares del Desempeño Institucional. Capacitación en Planeación Estratégica. Evaluación, Medio de Mejora.
	Fortalecer la investigación y el posgrado.					Investigación y posgrado pertinente	Consolidar la investigación y el posgrado como ejes de la Internacionalización de la Universidad en armonía con los principios de calidad y pertinencia.	Investigación de Frontera e Impacto Local. Movilidad de investigadores. Permanencia e incremento en el SNI. Reestructuración del Posgrado.
	Revalorar la vinculación y la extensión.					Responsabilidad Social.	Consolidar la cultura de la responsabilidad social universitaria en armonía con el principio de que es un bien público social.	Vinculación universidad - sociedad. Extensión Académica. Arte y Cultura.
	Impulsar la internacionalización.					Internacionalización.	Promover la presencia de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento en armonía con su impacto local.	Indicadores de segunda generación, entrada natural a la internacionalización. Visibilidad y posicionamiento del quehacer académico. Alianzas Internacionales.
	Reorientar la administración y la gestión.					Administración y Gestión eficiente y eficaz.	Establecer un sistema de gestión que coadyuve al cumplimiento de la misión de la Universidad.	Sistema de Gestión de Calidad. Rendición de cuentas y transparencia. Saneamiento financiero. Desarrollo de la plantilla de personal pertinente.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional Rectoría 2016-2020.

Por lo tanto, las acciones de la UAMH y CS se suscriben a los Ejes Estratégicos, Objetivos y Proyectos indicados por la Rectoría, pero que naturalmente deben de circunscribirse a las características internas de nuestra Unidad Académica.

Antes de continuar, es menester reafirmar el compromiso de la UAMH y CS hacia la construcción de una Universidad que siga siendo orgullo de nuestro Estado y Nación, en donde se consoliden los criterios de cobertura, pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia que guíen los procesos de calidad. La Universidad que construimos, debe certificar no sólo sus procesos de gestión académica y administrativa, sino, sobre todo, en la más elemental



correspondencia, dar certeza y transparencia a la gestión y administración responsable de los recursos humanos y materiales disponibles.

Es verdad que la construcción de una escuela de calidad requiere de un esfuerzo en conjunto, los resultados son fruto del trabajo en equipo, no sólo de una persona, mas requiere de un dirigente apto, comprometido y que sienta pasión por su trabajo y por la institución en que se encuentra, la cual representa el futuro de cada una de las personas dentro de ella, es por esto que es necesario un proyecto con visión a largo plazo.

a) Mejoramiento formación y rendimiento del estudiante.

Los problemas que aquejan a los estudiantes son variados y se sitúan en niveles distintos: unos se refieren de manera directa al proceso de aprendizaje y a las dificultades que algunos enfrentan; otros tienen que ver con los servicios de apoyo e infraestructura y los ambientes educativos propios de cada Unidad Académica o Programa Educativo; otros más se derivan de sus condiciones sociales y familiares.

La problemática estudiantil también se puede analizar desde el punto de vista de las políticas educativas y de atención a la juventud. Las posibilidades de un mayor aprovechamiento académico están estrechamente ligadas a la detección oportuna de sus carencias formativas, para tomar medidas tendientes a superar esas limitaciones. Se requiere ampliar los servicios institucionales que se les proporcionan.

El perfil del estudiante se deriva del conjunto de conocimientos, actitudes, valores, habilidades para el estudio y el aprendizaje adquiridos durante su proceso de formación profesional, por medio de las experiencias curriculares (planes de estudio) y extra curriculares (tutorías, grupos de estudio, conferencias, actividades recreativas y deportivas) y todo aquello que conforma el ambiente académico, cultural e intelectual que caracteriza a las comunidades de la Universidad. Los componentes del perfil deben incluirse en el currículum formal para dar contenido, coherencia y sentido a la formación profesional de los estudiantes.

La eficiencia terminal constituye un reto que deberá seguir atendiéndose, estableciendo políticas que aseguren una trayectoria exitosa de los estudiantes desde su ingreso hasta su



titulación. En este sentido, es necesario reforzar los programas de atención a problemas tales como el ingreso, la reprobación, el rezago y la deserción estudiantil.

Una de las habilidades necesarias e indiscutibles que se requiere desarrollar en nuestros alumnos es el dominio de otros idiomas. Los Centros de Cómputo juegan un papel decisivo en la adquisición de habilidades para el desarrollo de programas, la presentación de proyectos, la adquisición de información, comunicación y solución de problemas. Sin embargo, su capacidad y equipamiento resultan insuficientes para la demanda actual del estudiantado, sobre todo para los que carecen de este recurso en casa.

Objetivo general

Establecer las condiciones institucionales que impacten en la formación del estudiante, en especial en su rendimiento académico.

Proyectos

- Ambientes de Aprendizaje.
- Apoyo Estudiantil.
- Movilidad Estudiantil.
- Incorporación a la Investigación.
- Formación Integral.

Objetivo estratégico 1

Reconocer al alumno como el centro de atención y acción de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud y Diseñar políticas y estrategias que propicien el desarrollo del perfil del estudiante planteado en la Visión 2030.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
1.1 Diseñar programas tendientes a fortalecer el desempeño académico de los estudiantes y atender oportunamente los problemas que éstos enfrentan durante su trayectoria escolar, coordinando acciones	1.1.1 Convertir los Centros de Auto aprendizaje del Idioma Inglés en espacios adecuados y eficientes, además de promover en el estudiante la adquisición de otra (s) lenguas extranjeras.



<p>con dependencias de la administración central, las Unidades Académicas del Área de Ciencias de la Salud y los Programas Educativos en lo específico, con el fin de realizar proyectos conjuntos que permitan sumar esfuerzos y optimizar los recursos destinados a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>1.1.2 Integración y consolidación de competencias al plan de estudios para el aprendizaje de nuevas formas de comunicación mediante la enseñanza de TICs para la resolución de situaciones clínicas y de investigación.</p> <p>1.1.3 Impartición de tópicos selectos en bioética, relación médico-paciente y medicina paliativa, en los cursos de inducción al Internado de Pregrado y Servicio Social</p> <p>1.1.4 Institucionalización de un Curso de Homologación, para estudiantes de nuevo ingreso, con el objetivo de disminuir a largo plazo los índices de reprobación y deserción.</p> <p>1.1.5 Capacitación continua a estudiantes en primeros auxilios, RCP adulto y RCP neonatal, por parte de la Coordinación de Capacitación Médica Estudiantil desde su ingreso hasta su egreso.</p>
<p>1.2 Articulación de los programas de apoyo estudiantil propios de las instituciones universitarias junto con las convocatorias emitidas por organismos públicos y ONGs, para aumentar indicadores de aprobación, permanencia y eficiencia terminal.</p>	<p>1.2.1 Consolidar los servicios y apoyos de CASE entre la comunidad estudiantil de la licenciatura de médico general para así reforzar la permanencia, evitar rezagos y disminuir el abandono de los estudios, mediante su socialización tanto por redes sociales como por medios físicos.</p> <p>1.2.2 A través de la Representación Universitaria con CNBES, fortalecer la gama de apoyos hacia los programas de</p>



	<p>becas para estudiantes, mismos que incluyen las becas Manutención, Transporte e Inicia tus Estudios.</p> <p>1.2.3 Ampliar la oferta y la capacidad de los servicios ofrecidos por el UCOBI para la población estudiantil.</p> <p>1.2.4 Fomento a los programas Atención Integral Estudiantil, a través de los servicios del CASE, Clínica Universitaria y sus servicios (medicina general, consulta de especialidad, laboratorio, nutrición, psicología).</p>
<p>1.3 Incentivación de la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional para estancias de duración variable como mecanismo para ampliar la formación del estudiante.</p>	<p>1.3.1 A través de PFCE, ajustar el presupuesto recibido para hacia el final de esta administración aumentar en un 100% la cantidad de estudiantes que reciben apoyo para gastos de transporte y manutención.</p> <p>1.3.2 Creación de un fondo interno para apoyar la movilidad estudiantil nacional e internacional, de aquellos estudiantes que no puedan recibir apoyos por otra vía, con excelente trayectoria académica.</p> <p>1.3.3 Difusión y seguimiento de las Convocatorias de los Programas de Comparabilidad y Movilidad Académica de CUMEX, con el objetivo de que alcanzar la media nacional para movilidad de la matrícula estudiantil en condiciones de elegibilidad pueda realizar estancias académicas nacionales.</p>



	<p>1.3.4 Establecimiento de convenios con ONGs, para que una proporción de estudiantes acorde a la media nacional de la matrícula estudiantil entre quinto y décimo semestre de pregrado realice una estancia académica corta nacional o internacional.</p>
<p>1.4 Incorporar la investigación al Perfil de Egreso del Estudiante, congruentes a las Competencias del Médico General propuesto por AMFEM.</p>	<p>1.4.1 Fortalecimiento del programa continuo de formación de estudiantes de pregrado con docentes investigadores a través de la vinculación entre Cuerpos Académicos y la Coordinación del Programa de Pregrado.</p> <p>1.4.2 Establecimiento de un monto económico fijo dentro de recursos PFCE y del presupuesto interno de la Unidad Académica, para apoyo económico con inscripción y viáticos para aquellos estudiantes que presenten trabajos académicos en Congresos Nacionales e Internacionales.</p> <p>1.4.3 Incentivación al estudiante que participe con trabajos académicos, al otorgar un Programa de Beca de Inscripción del 100% a eventos académicos organizados o con aval otorgado por nuestra Unidad Académica.</p> <p>1.4.4 Dar continuidad y evaluación al programa “Servicio Social Universitario en Investigación”, para que aquellos estudiantes con trayectoria académica en el campo de la investigación, para que</p>



	<p>continúen su preparación mediante el desarrollo de actividades en conjunto a los Cuerpos Académicos de la Universidad, mismos que definirán las LGIC en que serán insertados.</p>
<p>1.5 Formación integral del estudiante a través de programas actividades extra curriculares sistemáticas tendientes a desarrollar en el estudiante actitudes y habilidades sociales basadas en el respeto a la persona humana y a las diversas formas de pensar, como condición para la convivencia civilizada, además de contemplar actividades deportivas y de esparcimiento.</p>	<p>1.5.1 Fortalecimiento al Programa Interno de Fomento a la Expresión Artística y Humanística ya existentes, como por ejemplo: “Talentos Medicinos”, “Concursos de Altares de Muertos”, “Cafés literarios”, “Atención a familiares de pacientes hospitalizados”, “Visita a Casa Cuna”, etc.</p> <p>1.5.2 Promover las actividades deportivas, a través del monitor asignado por el Departamento de Actividades Físicas, con actividades intramuros continuas y <i>ex profeso</i>, además de aquellos que se organicen a la par de nuestros eventos académicos (Jornadas Médicas y Congreso del Día del Médico)</p> <p>1.5.3 Continuar con el apoyo de los equipos deportivos representativos del Programa de Médico General con uniformes e insumos para el desarrollo de su práctica.</p> <p>1.5.4 Identificación de los atletas de alto rendimiento para su referencia oportuna a las instancias que competan en el Departamento de Actividad Física. Cabe mencionar que este grupo de estudiantes son objeto de apoyos como becas en material</p>



	<p>bibliográfico, condonación de inscripción, etc.</p> <p>1.5.5 Otorgamiento de facilidades en el uso de instalaciones e insumos para las Academias y Cuerpos Académicos, que realicen actividades artísticas o lúdicas, como parte de su planeación semestral.</p> <p>1.5.6 Fomento de la identidad estudiantil en el curso de inducción, tanto del Área como de la Unidad Académica, que incluya “Legislación Universitaria” (Ley Orgánica, Estatutos Generales, Reglamento Escolar General, Reglamento Interno Unidad Académica), así como “Modelo Académico”, “Historia Institucional”, “Identidad Médica”.</p>
--	---

b) Fortalecer el gobierno y dirección.

Objetivo General.

Establecer una cultura de la institucionalidad que impacte en el desempeño institucional y en un clima de estabilidad para el quehacer académico.

Proyectos.

- Órganos de Gobierno y Estabilidad Institucional.
- Órganos de Dirección Académica.
- Reglamentación de Órganos Colegiados de Dirección Académica.
- Clima Institucional.

Objetivo estratégico 2.



La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud, homologará las acciones emprendidas a nivel central para dirigir las acciones hacia sus procesos internos, para así mejorar el desempeño institucional y el clima institucional.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
2.1 Consolidación del H. Consejo de Unidad, secundario a los cambios existentes en las relaciones de poder al interior de la Unidad Académica, tanto en sus aspectos de representación como de ejecución.	<p>2.1.1 Proponer ante el H. Consejo Universitario aumentar en un número de 2 consejeros la representación estudiantil y docente de la Licenciatura de Médico General ante el H. Consejo de Unidad, debido a la proporción de matrícula estudiantil y planta docente superior al resto de los programas de la Unidad, e igualmente proponer la representación de los Médicos Residentes (un consejero titular más su suplente) y otorgar voz y voto a un representante de los profesores titulares de cursos de residencia médica.</p> <p>2.1.2 Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Consejo de Unidad conforme a lo indicado por la normatividad universitaria vigente.</p> <p>2.1.3 Publicación en la página oficial de la Unidad Académica, del informe de actividades anual, para su socialización y otorgar derecho de réplica, de quien así lo considere necesario.</p> <p>2.1.4 Participación activa en los resolutivos y comisiones que así tengan a bien los H. Consejos de Área de Ciencias de la Salud y Universitario.</p>



<p>2.2 Lograr que las autoridades unipersonales de la institución sean reconocidas por la comunidad universitaria y la sociedad civil, como miembros de un grupo de trabajo dirigido con ética profesional y con transparencia en la rendición de cuentas.</p>	<p>2.2.1 Entrega de informe anual de actividades de cada una de las autoridades unipersonales dentro del informe de la dirección para su conocimiento y difusión.</p> <p>2.2.2 Publicación en la página oficial de la Unidad Académica, de los procesos administrativos realizados, organigrama, normatividad, al igual que los documentos que sean interés para la comunidad universitaria, como un esfuerzo de transparencia institucional.</p>
<p>2.3 Instituir de manera periódica estudios de clima organizacional al interior de la Unidad Académica para conocer la situación interna y, con la retroalimentación generar estrategias para la mejora de los procesos internos.</p>	<p>2.3.1 Realización de un estudio de Clima organizacional en los semestres Agosto-Diciembre 2017 y en Enero-Julio 2020, para conocer el clima tras un año de gestión y al término de la misma, con la posterior publicación de resultados en la página oficial de la Unidad Académica, para su socialización.</p> <p>2.3.2 Acorde a los resultados obtenidos y en la medida de las posibilidades reales, implementar las modificaciones administrativas y académicas que así se requieran.</p>

c) Fortalecer la práctica docente.

El personal académico con el cual la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la UAZ desempeña su tarea de formar hombres y mujeres para la vida en sociedad, representa uno de los activos más valiosos de nuestra Institución. Nuestra fortaleza está en



función de la capacidad, motivación, permanencia, superación y el compromiso de su personal académico.

La superación del personal académico no sólo se reduce a la dignificación de su trabajo, mejorando sus condiciones materiales, sino que se hace necesario seguir en ascenso con su formación profesional, impulsando en los docentes el deseo de continuar con estudios de actualización, especialización y posgrado, preferentemente en otras instituciones de prestigio, proporcionándoles becas y otro tipo de apoyos para realizar intercambios y residencias.

Su organización en cuerpos académicos les permitirá, además de crear un ambiente favorable para crecer académica e intelectualmente, la oportunidad de formar células que puedan ser reconocidas en distintos ámbitos por su desarrollo y especialización en áreas específicas del conocimiento y la investigación.

Finalmente, la capacitación en habilidades para la docencia y el manejo de nuevas tecnologías para el aprendizaje son tareas que merecen una atención permanente y continua. Con estas herramientas de trabajo la actividad docente, aunada a garantizar la estabilidad en el empleo con una vigilancia irrestricta al Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ, adquiere otras dimensiones, es mayormente productiva y procura mayores satisfacciones para los profesores y sus alumnos.

Objetivo General.

Ofrecer la capacitación pedagógica y didáctica al docente en armonía con el Modelo Educativo.

Proyectos

- Secuencias Didácticas.
- Evaluación de Habilidades, Destrezas y Competencias.
- Seguimiento y Tutoría al Estudiante.
- Capacitación Pedagógica Didáctica.
- Portafolio de Evidencias y Rúbricas.



Objetivo estratégico 3

Consolidar la planta académica de la UAMH y CS de la UAZ, favoreciendo su plena habilitación para el desempeño de las distintas actividades y el trabajo colegiado, favoreciendo la seguridad laboral y respeto permanente al CCT UAZ-SPAUAZ.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
<p>3.1 Profesionalización docente en su campo del conocimiento y en el área educativa, además de capacitación para la evaluación de habilidades, destrezas y competencias.</p>	<p>3.1.1 Continuar incentivando la formación académica de los profesores, preferentemente hasta el nivel doctoral, mediante apoyos directos a través de becas provenientes de programas federales, internacionales e institucionales, bajo condiciones viables para la UAMH y CS, y en la medida de lo posible con recursos propios de nuestra Unidad.</p> <p>3.1.2 Implementación de cursos de habilitación en la práctica docente, a través de la “Escuela de Verano UAZ-SPAUAZ” y “Escuela de Invierno UAZ-SPAUAZ”, con invitación de ponentes externos a través de fondos PFCE.</p> <p>3.1.3 Invitación y difusión de los cursos de profesionalización impartidos por la Coordinación de Docencia de Secretaría Académica, durante el semestre.</p> <p>3.1.4 Incentivación para la Certificación docente por el Programa SEP-CONOCER, conforme se emita convocatoria a través de la Coordinación de Docencia.</p> <p>3.1.5 Otorgamiento de facilidades para la Certificación y Recertificación de los</p>



	docentes en su área profesional médica por sus órganos colegiados respectivos (CONAMEGE, CONACEME).
3.2 Implementación de seguimiento de la acción tutorial al estudiante.	<p>3.2.1 Consolidación del Concejo de Tutores de la Unidad Académica y con participación en el Concejo de Tutores Universitario.</p> <p>3.2.2 Capacitación a través de la Coordinación de Tutoría de la Secretaría Académica Universitaria para el manejo de la plataforma de Tutorías e implementación de estrategias para el seguimiento.</p>

d) Redimensionar la planeación (Brújula y hoja de ruta)

La Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud es un patrimonio valioso de nuestra Universidad. A ella se debe y a ella sirve. Por lo mismo, debe dar testimonio veraz de que cumple con su misión, de que mejora continuamente su desempeño e informa de manera transparente y oportuna el manejo responsable de sus recursos. Se hace necesario, por lo tanto, establecer un programa de mejoramiento de la gestión, planeación y evaluación de sus funciones administrativas en el ámbito financiero y en el ámbito de la Gestión académica.

Objetivo General.

Establecer la planeación como eje vertebrador del quehacer universitario en armonía con la Misión y la Visión.

Proyectos.

- Sistema Integral de Planeación.
- Planes de Desarrollo Pilares del Desempeño Institucional.
- Capacitación en Planeación Estratégica.
- Evaluación: Medio de Mejora.



Objetivo estratégico 4

Avanzar en la transformación en materia de planeación como una organización abierta a su entorno y mantener niveles elevados de calidad, pertinencia, trascendencia, cobertura, eficacia, eficiencia terminal, desempeño y equidad en todas sus funciones.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
4.1 Implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.	4.1.1 Dar seguimiento a los Planes Integrales de Desarrollo formulados a través de los Planes de autoevaluación a los que el Concejo Universitario y la Coordinación del Área de Ciencias de la Salud. 4.1.2 Articulación del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica con los elaborados por Rectoría y Universidad, con las particularidades propias de nuestra Unidad Académica.
4.2 Capacitación de autoridades en Planeación Estratégicas	4.2.1 Capacitación total de responsables de programas, además de titulares de departamentos de la administración en Planeación Estratégica, a través de Secretaría Académica de Rectoría.
4.3 Aseguramiento de la calidad.	4.3.1 Recertificación por CIEES en 2018 y reacreditación COMAEM de la Licenciatura de Médico General en 2020.

e) Fortalecer la investigación y el posgrado.

Una de las misiones sustantivas de la UAZ es la generación y desarrollo de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías y su transferencia a la sociedad. En nuestra Unidad Académica, este objetivo debe ser prioritario privilegiado para su realización dentro de los programas de posgrado.



Un indicador de la capacidad de trabajo en equipo de los profesores es el hecho de que se cuenta con cuerpos académicos; esto es una muestra de la voluntad de los universitarios de trabajar organizadamente, fortaleciendo la docencia y la investigación.

Objetivo General.

Consolidar la investigación y el posgrado como ejes de la internacionalización de la Universidad en armonía con los principios de calidad y pertinencia.

Proyectos.

- Investigación de Frontera e Impacto Local.
- Movilidad de Investigadores.
- Permanencia e Incremento en el SNI.
- Reestructuración del Posgrado.

Objetivo estratégico 5

Vigilar los procesos de reestructuración curricular de la Maestría en Ciencias de la Salud y apoyar la propuesta del programa del Doctorado en Ciencias con Orientación en Medicina Molecular, para así consolidar el sistema de estudios de posgrado, a la par de lograr la Internacionalización de los programas de posgrado e investigación de la UAMH y CS e incorporar nuevos profesores para fortalecer los cuerpos académicos.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
5.1 Investigación de Frontera e Impacto Local.	5.1.1 Establecer una política institucional que fomente la realización de proyectos multidisciplinarios que incidan en la problemática de Salud de los habitantes del estado. 5.1.2 Establecer alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales para colaborar en la solución de problemas de salud, educación



	<p>y de competitividad de las empresas, a través del posgrado y sus Cuerpos Académicos.</p>
5.2 Movilidad de Investigadores.	5.2.1 Promover y apoyar la incorporación de nuestros Cuerpos Académicos en redes académicas nacionales e internacionales.
5.3 Permanencia e Incremento en el SNI.	<p>5.3.1 Incrementar los recursos de los fondos sectoriales de las Secretarías de Estado y las entidades de la Administración Pública Federal para la formación, desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos o laboratorios de investigación.</p> <p>5.3.2 Aumentar la obtención de recursos provenientes de los fondos mixtos del Gobierno del Estado y de los municipios, con el fin de establecer programas y apoyos específicos para impulsar su desarrollo social y económico.</p> <p>5.3.3 Fortalecer las prácticas, los programas y proyectos que aseguren la vinculación de los estudiantes universitarios con la actividad de investigación de sus profesores y Cuerpos Académicos.</p> <p>Impulsar la producción editorial científica a nivel nacional e internacional.</p>
5.4 Reestructuración del Posgrado.	5.4.1 Consolidar los posgrados de la UAMH y CS buscando incrementar la matrícula mediante becas, mejorando su cobertura, calidad y pertinencia.



	<p>5.4.2 Promover la evaluación interna y externa de los programas educativos de posgrado para lograr su reconocimiento nacional e internacional.</p> <p>5.4.3 Crear un programa de becas para estudiantes de tiempo completo a nivel doctorado.</p>
--	--

f) Revalorar la vinculación y la extensión.

La relación establecida entre el Área de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma Zacatecas y la Sociedad ha permitido el desarrollo de mayores acciones para la atención de sus necesidades, mediante la prestación de brigadas de servicios multidisciplinarios a la comunidad Zacatecana. La dinámica de los cambios ocurridos en los años recientes, demanda una intensificación de esta vinculación con más intercambios y con mayor calidad para responder a las necesidades de las partes y reportar beneficios mutuos.

Una de las acciones más relevantes que en los meses recientes hemos realizado en cuestión de vinculación, ha sido la formación de los convenios con varias instancias.

Objetivo General.

Consolidar la cultura de la responsabilidad social universitaria en armonía con el principio de que es un bien público social.

Proyectos.

VII. Vinculación Universidad-Sociedad.

VIII. Extensión Académica.

IX. Arte y Cultura.

Objetivo estratégico 6. Pertinencia y formación académica

La formación académica de estudiantes, maestros e investigadores, debe estar acorde con el dinámico desarrollo de la tecnología y las ciencias, y tener congruencia con las necesidades reales del entorno. Se requiere establecer verdaderas redes de vinculación con el medio



productivo, como una forma de orientar la formación académica hacia la solución de los problemas que aquejan a la producción de bienes y servicios en el ámbito de la salud.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
6.1 Programa de atención médica a comunidades.	<p>6.1.1 Desarrollar equipos de investigación con estudiantes del cuarto al décimo semestres para atender con la participación de maestros e investigadores las necesidades de vinculación con los diferentes medios.</p> <p>6.1.2 Difundir mediante publicaciones periódicas los resultados obtenidos del trabajo de vinculación en las diferentes áreas del conocimiento de nuestro plan de estudios.</p> <p>6.1.3 Establecer una mayor vinculación con la problemática de la sociedad, mediante una ventanilla de atención a sus solicitudes, y así poder orientar de manera más racional las brigadas de servicio social.</p>

Objetivo estratégico 7

Fortalecer la vinculación entre la Universidad y la sociedad de una manera recíproca, buscando mayor correspondencia entre los programas académicos, de investigación y las necesidades sociales y productivas para contribuir a la problemática que en el ámbito de la salud aquejan a los zacatecanos.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
--------------------	-----------------



<p>7.1 Promover nuevos convenios con empresas, gobiernos municipales y sector social, de manera que se establezcan residencias con valor curricular para estudiantes, maestros e investigadores en el campo de trabajo, en favor de una mayor pertinencia de los programas académicos y de investigación de nuestra Unidad Académica.</p>	<p>7.1.1 Reforzamiento de convenios de colaboración con Secretaría de Salud, Instituto Mexicano de Servicio Social e Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, tanto para contar con un campo clínico de estudiantes como para aval académico de sus cursos, diplomados y estudios de posgrado.</p> <p>7.1.2 A través de la Clínica Universitaria, ofertar servicios de atención integral a la salud, elaboración de diagnósticos... a escuelas, municipios, dependencias estatales, etc.</p> <p>7.1.3 Capacitación a empresas, escuelas y aquellas instituciones que así lo deseen en seguridad e higiene en el trabajo, primeros auxilios y RCP básico.</p>
---	---

Compromiso social

Frente a los retos del nuevo milenio, la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud debe responder a las necesidades cambiantes del entorno con programas de atención a los sectores sociales que tienen mayores carencias y necesidades. Últimamente se ha fortalecido el acercamiento con la comunidad a través de brigadas multidisciplinarias para los abordajes comunitarios.

Objetivo estratégico 8

Ampliar la cobertura de los servicios asistenciales y sociales ofrecidos por estudiantes, maestros e investigadores contribuyendo a su desarrollo profesional y a su formación humana.

<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
--------------------	-----------------



<p>8.1 Educación continua a la población abierta y médica.</p>	<p>8.1.1 Diversificar la oferta de programas de educación continua para atender a todos los sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad).</p> <p>8.1.2 De igual forma, diversificar la oferta de programas de educación médica continua, tanto al ser sede del programa PRONADAMEG, como permitir que se impartan cursos a las asociaciones civiles que así se ocupe.</p> <p>8.1.3 Promover una cultura de la certificación de médicos generales, al ser sede para la evaluación.</p> <p>8.1.4 Consolidar a Zacatecas como sede para encuentros académicos locales, regionales y nacionales, al ofertar un aval académico y facilidades para la logística del evento.</p>
--	---

g) Impulsar la internacionalización.

Objetivo General.

Promover la presencia de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento en armonía con su impacto local.

Proyectos.

- Indicadores de Segunda Generación, entrada natural a la internacionalización.
- Visibilidad y Posicionamiento del quehacer Académico.
- Alianzas Internacionales.

Objetivo estratégico 9.



<u>Estrategias</u>	<u>Acciones</u>
9.1 Establecer alianzas estratégicas o convenios con asociaciones, organismos e instituciones internacionales que generen espacios de cooperación en proyectos conjuntos.	9.1.1 Creación y reforzar convenios con organismos internacionales, para permitir incentivar movilidad académica y vinculación productiva.
9.2 Creación de espacios comunes entre IES para el intercambio y cooperación con hincapié en la movilidad académica de profesores y estudiantes.	<p>9.2.1 A través de CUMEX y AMFEM, realizar redes de trabajo acorde a las necesidades de la Unidad Académica, sus programas académicos y cuerpos académicos.</p> <p>9.2.2 Difusión y seguimiento de las Convocatorias de los Programas de Comparabilidad y Movilidad Académica de CUMEX, pero a nivel internacional.</p> <p>9.2.3 A través de CITED, funcionar como sede para ciclos de videoconferencias internacionales en vivo, y a través de los convenios con Secretaría de Salud, retransmisión de aquellos ciclos que sean de interés para comunidad universitaria.</p>
9.3 Adecuación de los planes y programas de estudio a los estándares internacionales de calidad.	<p>9.3.1 Revisión de indicadores internacionales CUMEX para evaluación interna y realizar adecuaciones.</p> <p>9.3.2 Comienzo de trabajos internos acorde a las recomendaciones e indicadores de AMFEM, COMAEM y CIEES para asegurar la calidad internacional.</p>

h) Reorientar la administración y la gestión.



Objetivo General.

Establecer un sistema de gestión que coadyuve al cumplimiento de la Misión de la Universidad.

Proyectos.

- Sistema de Gestión de la Calidad.
- Rendición de Cuentas y Transparencia.
- Saneamiento Financiero.
- Desarrollo de la Plantilla de Personal Pertinente

Objetivo estratégico 10

Consolidar la modernización en la operación administrativa de la UAMH y CS, con controles sistematizados, dinámicos y eficientes, a la par de racionalizar la estructura administrativa y contar con personal que esté siempre capacitado para su máximo rendimiento.

<u>Estrategia</u>	<u>Acciones</u>
10.1 Racionalizar y hacer más eficiente la estructura de soporte administrativo a través de la dotación de insumos necesarios para el desempeño de las funciones adjetivas de la Unidad.	<p>10.1.1 Consolidar y explotar el Sistema Institucional de Información Administrativa y Financiera para contar con indicadores que sirvan para la toma de decisiones.</p> <p>10.1.2 Implantar mecanismos de administración y seguimiento de indicadores institucionales, (medición, monitoreo, toma de decisiones en el ámbito académico y administrativo.</p>

VI. Metas

Con base a los indicadores que maneja actualmente la UAZ para cumplir las metas indicadas a nivel central.

Índice	UAMH y CS	UAZ	Meta 2020
PTC con posgrado	27	Aumentar al 97%	30



PTC SIN	3	Aumentar al 65%	5
PTC Perfil ProDEP	8	Aumentar al 25%	11
C.A. En Consolidación	2	40% cuerpos	2
C.A. Consolidados	2	50% cuerpos	4
CIEES	2012	100% PE Licenciatura	(1) 2019
COMAEM	2014	90% PE licenciatura	(1) 2020
PNP	0	55% PE posgrado	1

VII. Consideraciones finales

La autonomía y la institucionalidad son elementos que forman parte de la identidad universitaria, por lo que a pesar de parecer que son polos opuestos, en realidad constituyen, por un lado, la capacidad de autodeterminación de cada unidad académica, y por el otro lado el seguimiento de una línea de acción desde las autoridades centrales hasta el interior de las aulas.

La crisis universitaria que se vive en estos momentos invita a la acción reflexiva en que sí bien existen políticas nacionales en materia de educación superior, estas deben contextualizarse acorde a las necesidades propia de cada institución educativa con una visión teleológica y un sentido ético del mismo, ya que la falta de estos ha detonado varios de los conflictos que existen actualmente.

El “Nuevo Rostro de la Universidad”, no es un eslogan sólo con fines mercadotécnicos, sino que plantea asumir una identidad ante los nuevos retos que la sociedad civil y el mercado laboral imponen a nuestra institución, por lo que esta Unidad Académica acepta este reto para que al término de esta administración quede consolidada la calidad ofertada en sus diversos programas académicos, tal como se ha trabajado desde su creación, y servir de plataforma para los nuevos paradigmas que surjan en la formación de profesionales de la salud.



“El Nuevo Rostro de la Universidad” irá de la mano de nuestra propia visión porque la formación y la atención del “Hombre por el Hombre”, es y será, siempre nuestro sello institucional.



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Junio 2017